

## La mediación policial ahorra 55.000 euros al año - El Mundo Castellón al Día - 21/02/2018

# La mediación policial ahorra 55.000 € al año

Un estudio de la cátedra de la UJI cuantifica los beneficios de esta herramienta frente al proceso judicial

**S. R. VILA-REAL**

El Ayuntamiento de Vila-real ha cuantificado, a través de un estudio elaborado por la Cátedra de Mediación Policial Ciutat de Vila-real, el ahorro económico que supone la resolución de conflictos a través de la mediación policial para la administración de Justicia. Según el informe presentado ayer, los acuerdos alcanzados en el año 2016 a través de esta herramienta de resolución de conflictos supusieron un ahorro de más de 55.000 euros.

La concejala de Seguridad Ciudadana, Silvia Gómez, presentó ayer los principales datos que se extraen del informe *Análisis de la influencia de la mediación en el sistema judicial español. Una óp-*

*tica desde el caso de la Mediación Policial en los Juzgados de Vila-real*, acompañada por la inspectora y responsable del departamento de mediación de la Policía Local, Rosana Gallardo, así como por la directora de la Cátedra, Carmen Lázaro, y por el catedrático de Comercialización e Investigación de Mercados de la UJI, Javier Sánchez.

En Vila-real, fueron 43 los casos derivados en 2016 por parte de los juzgados al Sistema de Mediación Intrajudicial, 22 de los cuales fueron resueltos con éxito gracias a la mediación, ahorrando cerca de 21.100 euros. «Son resultados muy optimistas», resaltó Lázaro, quien remarcó que «demuestran los be-



Presentación, ayer, de las conclusiones del estudio. EL MUNDO

neficios que tiene la mediación para la sociedad y las administraciones». Según el informe, «de acuerdo con los datos obtenidos, la pér-

didada que supone no derivar los casos potencialmente derivables, se cuantifica en 1.917 euros por cada 100 casos».

Por otro lado, Gómez apuntó que a estos 21.100 euros se suman 34.871 euros de ahorro correspondientes a los casos mediados extrajudicialmente con éxito en el 2016 por parte de la Unidad de Mediación Policial, «teniendo en cuenta que todos ellos podrían haber acabado con denuncia en los juzgados. Esto demuestra que las administraciones tenemos que trabajar coordinadas y que la mediación beneficia tanto a nivel social como económico».

El estudio se la realizado en base a la información proporcionada por la unidad de mediación y los juzgados 4 y 5 de Vila-real, que derivan casos a la Umepol. «Los resultados son optimistas y permiten visibilizar los efectos de lo que supone hacer una derivación», dijo Gómez, quien concluyó que «demuestran que, aunque hay que trabajar, vamos por el buen camino».